



**RESOLUCIÓN F.C.A. N° 186/2025
CINCO SALTOS, 22 DIC 2025**

VISTO:

El Expediente N° S-7014/00/2025, mediante el cual se tramita el llamado a concurso interino JTP-3, para la asignatura Biología Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que mediante correo de fecha 05 de diciembre de 2025, emitido por la Secretaría Académica, Lic. Gabriela BARRAL se solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple para la asignatura de Biología Agrícola - Plan de Estudio Ordenanza n.º 447/2023-;

Que en dicho correo se expresa: "*El carácter del llamado interino sin área ni orientación se fundamenta en que se trata de una asignatura incluida en el Plan de Estudio Ord. 447/2023, cuyo primer dictado transcurrió en el primer cuatrimestre 2025, sin equipo.*"

Que además se fundamenta: "...se considera que es más adecuado realizar el llamado desde FaCA y no a través del CRUB, por cuestiones tanto administrativas como de enfoque de los contenidos de una asignatura dirigida a ingresantes de Ingeniería Agronómica. Por este motivo es que se ha decidido un llamado interino docente propio.";

Que así mismo se señala: "*La categoría solicitada se fundamenta en que al ser una asignatura de primer año y no tener equipo propio, es necesario contar con un docente que organice los trabajos prácticos y atienda de modo continuo en una asignatura que tendrá un número importante de inscriptos.*";

Que el pedido cuenta con el aval del Director del Departamento de Biología, Ing. Agr. Leandro Andrés PISANO, quien manifiesta: "*Luego de la experiencia realizada este primer año y por la devolución de los docentes involucrados en su dictado. Este pedido puede ayudar a mejorar la organización del dictado de la asignatura.*";

Que el llamado a concurso se enmarca en la normativa vigente Resolución FCA n.º 183/19 "Reglamento Interno de Concursos para Cargos Docentes Auxiliares Interinos de la Facultad de Ciencias Agrarias";

Que se ha emitido el Informe TKD n.º 18757/2026 el cual acredita la existencia de previsión presupuestaria, de acuerdo con la Resolución Rectoral n.º 442/2017;

Que la Comisión Académica sugiere avalar el llamado a concurso interino para la provisión de un cargo JTP-3, Sin área y sin orientación para Biología Agrícola;

Que en sesión de Consejo Directivo de fecha 17 de diciembre del 2025 se dio tratamiento al tema, aprobándose por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º: APROBAR el llamado a concurso Interino, para la provisión de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajo Práctico con dedicación Simple -sin área ni orientación- para desempeñar funciones en la asignatura Biología Agrícola (Plan Estudio Ord. n.º 447/23), con localización Cinco Saltos, en el marco de la normativa Resolución FCA n.º 183/19 "Reglamento Interno de Concursos para Cargos Docentes Auxiliares Interinos de la Facultad de Ciencias Agrarias".-



Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Ciencias Agrarias



**RESOLUCIÓN F.C.A. N° 186/2025
CINCO SALTOS, 22 DIC 2025**

ARTICULO 2º: INCORPORAR a la presente en ANEXO I, el Informe TKD n.º 18757/2026, de acuerdo a la Resolución R n.º 0442/17.-

ARTICULO 3º: IMPUTAR el gasto emergente al Ejercicio 2026, Programa 29, Actividad 01. Dependencia 29-0, Inciso 1, Partida Principal 11, Personal Permanente, Fuente de financiamiento 11, Tesoro Nacional, de acuerdo al TKD n.º 18757/2026.-

ARTICULO 4º: REGISTRAR, Comunicar y Archivar.-

Decano
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional del Comahue



Informe TKD #18757/2026 de Facultad de Ciencias Agrarias

Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Dias Lic	Estado	Costo
54100	FRH en Cs. Agrarias	100%	RESERVA: Concurso Interino JTP3. Asignatura: Biología Agrícola (PE 447/23) (S/Área, S/Orientación)	0	JTP1	ASD3	I	01/02/2026	31/01/2027	BIOLOGÍA APLICADA			0	A	4.257.309,06
														(*)SUBTOTAL: TOTAL:	4.257.309,06 4.257.309,06

(*)FRH en Cs. Agrarias Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11